


REPORTE DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
"HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO 2021"

Periodo del 01 al 31 de Mayo del 2021.

Director del Área: Ulises Rafael Chávez Sánchez.
 Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control,
 Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco
 Presente

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades correspondientes por el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo del 2021, del proyecto autorizado como Coordinador Administrativo, con funciones Coordinar la gestión del área financiera y auxiliar en la elaboración de la nómina las cuales menciono a continuación:

Actividades desarrolladas en el mes:

- 1.- Admisión de oficios dirigidos al director de área, así como la captura de estos en archivo digital.
 - 2.- Seguimiento a los oficios recibidos con base en las indicaciones brindadas por el director de área para concluir el proceso.
 - 3.- Seguimiento de oficios y solicitudes recibidas en la cuenta de correo electrónico de DAF y captura de los mismos.
 - 4.- Registro de pagos de Arrendamientos.
 - 5.- Control y canalización de solicitudes que se reciben al correo electrónico de DAF de transparencia.
 - 6.- Recibir y atender los oficios recibidos y/o enviados por varias dependencias a nivel estatal.
 - 7.- Unificar informes mensuales de la DAF.
 - 8.- Captura de personal de nuevo ingreso para la elaboración de movimientos de personal.
 - 9.- Altas, bajas y/o modificaciones en captura de personal en plataforma IPEJAL.
 - 10.- Altas, bajas y/o modificaciones en captura de personal en plataforma IDSE
 - 11.- Altas, bajas y/o modificaciones en captura de personal en SUA.
 - 12.- Altas ante SEPIFAPE para personal de nuevo ingreso de salarios.
 - 13.- Altas, bajas y/o modificaciones en NOMIPAQ
 - 14.- Control y seguimiento de solicitudes de pago DAF.
 - 15.- Elaboración de prenomina quincenal y extraordinaria; así como su debido archivo documental y digital.
 - 16.- Calculo de nómina ordinaria, de prestaciones y extraordinarias con soporte documental.
 - 17.- Gestión de pago del personal, así como firma para comprobación de este.
 - 18.- Transparencia, estado de fuerza.
 - 19.- Elaboración de oficios de nóminas.
 - 20.- Elaboración de Oficio de IMSS para solicitud de pago.
 - 21.- Mantener actualizada la planilla de personal de salarios y de honorarios.
 - 22.- Gestión de tramite para el beneficio del CODE para todo personal de C5.
 - 23.- Elaboración de Oficios donde informo altas, bajas o modificación del personal de Salario a secretaria de Contraloría.
 - 24.- Actualizar y agregar documento faltante a 41 expedientes de personal de C5.
- Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

N1-ELIMINADO 6

Saraí Gutiérrez Chávez.
 Prestador de Servicios Profesionales
 Control, Comunicaciones y Cómputo
 del Estado de Jalisco.

Visto Bueno

LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez.
 Director de área Administrativa y Financiera.
 Organismo Público Descentralizado denominado
 Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

 RECIBIDO
 SUBDIRECCION DE CAPACITACION
 Y DESARROLLO DE PERSONAL

N2-ELIMINADO 6


Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."